

# **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ACADÉMICA**

## **BASES CONVOCATORIA CONCURSO**

### **PRIMER SEMESTRE 2022**

#### **1. Introducción**

La presente convocatoria tiene como propósito formalizar el proceso de incorporación y desempeño de las y los estudiantes de colaboración académica a las actividades de docencia en pregrado para las carreras de Cine y Televisión y Periodismo, incluyendo Formación Básica.

Tradicionalmente esta figura ha sido denominada ayudantes de cátedra. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento General de la Carrera Académica de la Universidad de Chile, se explicita que quienes están en la jerarquía de ayudantes deben estar en posesión de un título profesional o grado académico de licenciado, magíster o doctor y además ganar un concurso público que se convoque para tal efecto. De esta forma, la denominación no coincide con el perfil que hasta el momento ha desempeñado la mayoría de los ayudantes, y por lo tanto, se denominará **becario/a de colaboración académica**.

El/la becario/a asume una colaboración académica tutorada por el/la profesor/a de la asignatura. El/la becario/a puede colaborar académicamente tanto en los cursos de Formación Especializada como en los cursos de Formación Básica de las carreras de Periodismo y Cine y Televisión.

Se entiende por docente tutor/a al docente responsable de una asignatura en el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile que solicite la participación de un/a becario/a de colaboración académica.

Se busca promover que el/la becario/a de colaboración académica participe de las actividades de la cátedra de acuerdo a la compatibilidad de tiempo con sus actividades curriculares. Esta colaboración académica no debe en ningún caso interferir con el desarrollo normal del plan de estudios del programa o carrera correspondiente, ni constituirán atenuante ante el incumplimiento de sus obligaciones curriculares.

#### **2. Funciones de el/la becario/a**

Las funciones del/la becario/a de colaboración académica pueden incluir las siguientes:

- Reforzar los contenidos de la asignatura pasada en clases.
- Apoyar las funciones del/la docente en el aula.
- Colaborar en la elaboración de material docente como apuntes, guías, producción de material audiovisual, entre otras.
- Talleres de lectura complementarias del curso.
- Revisar bibliografía complementaria.
- Ayudas en actividades prácticas de aplicación.
- Acopio de materiales educativos diversos.
- Apoyo técnico en el conocimiento y manejo de equipos, herramientas, programas y softwares.
- Supervisar la toma de pruebas u otras evaluaciones diseñadas por el o la docente, las que serán evaluadas por ese docente.

Sus funciones **no** incluyen:

- Reemplazar al/la docente en su cátedra u hora de clase. Tampoco es obligación de el/ la becario/a permanecer en el aula durante la cátedra.
- Evaluar con nota los trabajos o pruebas tomadas por el/la docente. El o la becaria podrá corregir trabajos siempre y cuando sea bajo la rúbrica y los criterios del profesor.
- Tomar evaluaciones propias con nota.

### **3. Responsabilidades del/la docente tutor/a**

El/la docente tutor/a debe formar y supervisar a cada becario/a de colaboración académica desde su incorporación a la asignatura hasta el final de la misma. Para ello, debe entregar los insumos necesarios para el conocimiento de la propuesta educativa del curso e incorporarlo en el diseño y elaboración de las actividades previstas en la programación semestral del curso que debe presentar a inicios del semestre académico. Esto supone el trabajo coordinado y la supervisión sistemática.

### **4. Requisitos de postulación**

El o la becario/a de colaboración académica debe haber aprobado, a lo menos, el equivalente a cuatro semestres del Plan de Estudios de la carrera que esté cursando, o el primer semestre en el caso de cursar un programa de postgrado. Además, debe tener matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula.

Para postular, el o la estudiante debe haber aprobado las asignaturas relacionadas al área en que postula del semestre anterior evaluado con excelente rendimiento académico (nota mínima de postulación 5.5).

No podrá postular a más de dos colaboraciones por semestre.

### **5. Renovación de la condición de becario de colaboración en una misma asignatura**

Si el/la becario/a ha tenido una evaluación satisfactoria y con el/la docente tutor están interesados en continuar trabajando juntos en el semestre siguiente, podrán hacerlo, siempre y cuando se cumpla con los requisitos necesarios, entre ellos, que el/la becario/a tenga matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula, en el Instituto y haya ganado el concurso como máximo dos semestres anteriores. En este caso, el/la docente tutor/a debe informar de esta decisión al Comité de Becas al inicio de la convocatoria correspondiente para no llamar a concurso en esa asignatura.

### **6. Pago y certificación**

Se establecerá un pago para los/las becarios/as de colaboración académica de acuerdo a la regulación interna del Instituto de la Comunicación e Imagen y el marco del Decreto Universitario N° 002033 de 1987. Este corresponderá a **cuatro unidades de beca mensuales por curso** (cada unidad de beca corresponde al 20% del valor de la UTM del mes de enero del año que corresponda).

## **7. Postulación**

Una vez recibidas las solicitudes de los/las docentes, el Comité de Becas procederá a llamar a concurso abierto a los/las estudiantes. Esto se informará por medio de la página web y redes sociales del ICEI y a través del Centro de Consejos de Delegados y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

La convocatoria informará de:

- Cupos de cada curso que requiera becarios/as de colaboración.
- Requisitos de ingreso: estudiante que haya aprobado al menos cuatro semestres de la carrera de Periodismo o Cine y Televisión o Licenciado y que no haya reprobado alguna asignatura en el área en que postula en el semestre anterior, así como estudiantes de postgrado, todos ellos con matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula.
- Criterios de selección específicos (incluir los criterios de evaluación / excelencia).

### **7.1. Mecanismos de postulación**

El/la estudiante que cumpla los requisitos puede postular presentando los siguientes documentos en un sobre sellado a la Dirección de Pregrado (tercer piso):

- Carta de motivación.
- Concentración de notas.
- Curriculum Vitae.
- Un trabajo realizado escrito o audiovisual (link) por el/la estudiante en asignatura afín a la que se postula.
- Fotocopia del carnet por ambos lados.

### **7.2. Selección**

Una vez que el Comité de Becas haya revisado si las postulaciones cumplen con los requisitos iniciales (documentación presentada y matrícula vigente, y estar al día en los pagos de matrícula y situación académica), la documentación de los/las aspirantes a cada curso será enviada al/la docente correspondiente.

El/la docente seleccionará al/la becario/a en base a la revisión de la documentación aportada, los criterios de evaluación establecidos y las calificaciones. Además, el/la docente podrá convocar a una entrevista personal al/la postulante si así lo requiere.

Completado el proceso de selección, el/la docente debe informar al Comité de Becas el nombre de el/la postulante seleccionado/a.

### 7.3. Calendario del concurso

#### Primer semestre 2022

<b>Semestre curso lectivo</b>	<b>Apertura de convocatoria</b>	<b>Cierre de convocatoria</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Publicación de resultados</b>
Primer Semestre 2022	28 de febrero	08 de marzo	08 al 11 de marzo, 2022	14 de marzo, 2022

Antecedentes deben ser enviados dependiendo del curso:

Formación Básica: Zarlly Arriaza zarriaza@uchile.cl

Periodismo: Zarlly Arriaza zarriaza@uchile.cl

Cine y Televisión: Francisca Soto Rojas francisoto@uchile.cl

## Cursos de Formación Básica

ICEI-I-01 Sujeto, Creación y Producción de Conocimiento en Comunicación	Cristián Cabalín
ICEI-I-01 Sujeto, Creación y Producción de Conocimiento en Comunicación	Cecilia Bravo
ICEI-I-01 Sujeto, Creación y Producción de Conocimiento en Comunicación	Dino Pancani
ICEI-I-01 Sujeto, Creación y Producción de Conocimiento en Comunicación	Andrea Valdivia
ICEI-I-01 Sujeto, Creación y Producción de Conocimiento en Comunicación	Claudia Villagrán
ICEI-I-02 Discurso y Significación	Lorena Antezana
ICEI-I-02 Discurso y Significación	Rafael del Villar
ICEI-I-02 Discurso y Significación	Laureano Checa
ICEII07 Teoría Crítica	Hans Stange
ICEII07 Teoría Crítica	Tomás Peters
ICEII08 Imagen y Sociedad	Rafael del Villar
ICEII13 Fundamentos de Investigación en Comunicación e Imagen	Felipe Espinosa
ICEII13 Fundamentos de Investigación en Comunicación e Imagen	Karla Palma
ICEII13 Fundamentos de Investigación en Comunicación e Imagen	Andrea Valdivia
ICEII14 Industrias Culturales	Tomás Peters
ICEII14 Industrias Culturales	Tomás Peters
ICEII14 Industrias Culturales	Felipe Espinosa
ICEII14 Industrias Culturales	María Inés Silva

## Cursos de Formación Especializada de Periodismo

PER-I-01 Ética y Tratamientos Periodísticos	Yasna Lewin
PER-I-02 Lenguaje Escrito y Redacción	Carolina Muñoz C.
PER-I-02 Lenguaje Escrito y Redacción	Juan Luis Salinas
PER-IC-01 Historia y Política de Chile Contemporáneo	María Bravo N.
PER-IC-01 Historia y Política de Chile Contemporáneo	Jorge Iturriaga E.
PER-IC-01 Historia y Política de Chile Contemporáneo	María Bravo N.
PERI05 Fotoperiodismo	Marcela Anabalón R.
PERI05 Fotoperiodismo	Leonardo Infante V.
PERI06 Radio I	Antonella Estevez
PERI06 Radio I	Michael Lieberherr P.
PERI06 Radio I	Patricio López
PERI07 Reporteo Avanzado	Tania Tamayo G.
PERI11 Herramientas Digitales y Diseño I	Andrea Hoare M.
PERI11 Herramientas Digitales y Diseño I	Patricia Peña
PERI11 Herramientas Digitales y Diseño I	Lorena Tasca M.
PERI11 Herramientas Digitales y Diseño I	Ana Castillo H.
PERI12 Realización Periodística Audiovisual	Carolina Trejo
PERI12 Realización Periodística Audiovisual	Raúl Gamboni
PERI12 Realización Periodística Audiovisual	Rodrigo Espinoza
PERI13 Administración y Gestión	Laureano Checa
PERI13 Administración y Gestión	Rodrigo Reyes M.
PERI17 Taller de Proyectos en Periodismo Digital I	Lionel Brossi
PERI17 Taller de Proyectos en Periodismo Digital I	Andrea Hoare M.
PERI17 Taller de Proyectos en Periodismo Digital I	Ana Castillo H.
PERI18 Periodismo de Investigación I	Tania Tamayo G.
PERI19 Comunicación Interna	Soraya Rodríguez
PERI19 Comunicación Interna	Fabiola Oropesa C.
PERI19 Comunicación Interna	Patricia Sau

## Cursos de Formación Especializada de Cine y TV

<b>Año</b>	<b>Catedra</b>	<b>Profesores/as</b>	<b>Horario</b>
1er año	Taller de Realización I - Secc 1	Daniela Sabrovsky	Jueves 10:00 a 13:30
1er año	Taller de Realización I - Secc 2	Carlos Flores	Jueves 10:00 a 13:30
1er año	Taller de Realización I - Secc 3	Nicolás Guzmán	Jueves 10:00 a 13:30
1er año	Taller de Realización I - Secc 4	Sebastián Arriagada	Jueves 10:00 a 13:30
1er año	Registro de Imagen y Sonido - Secc 3	Patricio Alfaro - Pablo Pinto	Martes de 14:30 a 17:45
1er año	Registro de Imagen y Sonido - Secc 4	Patricio Alfaro - Pablo Pinto	Jueves de 14:30 a 17:45
1er año	Montaje - Secc 1	María Isabel Donoso	Lunes 14:30 a 17:45
1er año	Montaje - Secc 3	Rodrigo Fernandez	Viernes de 10:15 a 13:30
1er año	Montaje - Secc 4	María Viera-Gallo C.	Lunes de 10:15 a 13:30
1er año	Composición Visual - Secc 1	Daniela Jordan C.	Lunes de 10:15 a 13:30
1er año	Composición Visual - Secc 2	Daniela Jordan C.	Viernes de 10:15 a 13:30
1er año	Composición Visual - Secc 3	Sandra Molina	Lunes de 10:15 a 13:30
1er año	Composición Visual - Secc 4	Sandra Molina	Viernes de 10:15 a 13:30
2do año	Taller Ficción I - Secc 1	Moisés Sepúlveda	Miércoles de 10:15 a 13:30
2do año	Taller Ficción I - Secc 2	Alicia Scherson	Miércoles de 10:15 a 13:30
2do año	Taller Ficción I - Secc 3	Por definir	Miércoles de 10:15 a 13:30
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II - Secc 1	Valeria Fuentes	Martes de 10:15 a 13:30
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II - Secc 2	Valeria Fuentes	Martes de 14:30 a 17:45
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II - Secc 3	Enrique Stindt	Lunes de 10:15 a 13:30
2do año	Dirección de Fotografía y Cámara II - Secc 4	Enrique Stindt	Lunes de 14:30 a 17:45
2do año	Montaje ficción - Secc 2	Soledad Salfate	Martes de 14:30 a 17:45
2do año	Montaje ficción - Secc 4	Soledad Salfate	Jueves de 14:30 a 17:45
2do año	Montaje ficción - Secc 1	Danielle Fillios	Martes de 10:15 a 13:30

2do año	<b>Montaje ficción - Secc 3</b>	Danielle Fillios	Viernes de 11:00 a 14:15
2do año	<b>Guión I - Secc 1</b>	Orlando Lubbert B.	Jueves de 14:30 a 17:45
3er año	<b>Taller Documental I - Secc 1</b>	Paola Castillo	Miércoles de 10:15 a 13:30
3er año	<b>Taller Documental I - Secc 2</b>	Tiziana Panizza	Miércoles de 10:15 a 13:30
3er año	<b>Taller Documental I - Secc 3</b>	Carlos Saavedra	Miércoles de 10:15 a 13:30
3er año	<b>Taller Documental I - Secc 4</b>	Ignacio Agüero	Miércoles de 10:15 a 13:30
3er año	<b>Investigación y guión documental - Secc 1</b>	Jeronimo Rodriguez	Jueves de 10:15 a 13:30
3er año	<b>Investigación y guión documental - Secc 2</b>	Tana Gilbert	Jueves de 14:30 a 17:45
3er año	<b>Investigación y guión documental - Secc 4</b>	Cristóbal Valenzuela	Jueves de 14:30 a 17:45
3er año	<b>Investigación y guión documental - Secc 3</b>	Patricia Bustos	Martes de 14:30 a 17:45
4to año	<b>Taller de medios I - Secc 1</b>	Nicolás Acuña	Jueves de 11:00 a 14:14
4to año	<b>Taller de medios I - Secc 2</b>	Alejandra Carmona	Jueves de 11:00 a 14:14
4to año	<b>Taller de medios I - Secc 3</b>	Alejandro Fernández	Jueves de 11:00 a 14:14
4to año	<b>Taller de medios I - Secc 4</b>	Natalia Cabrera	Jueves de 11:00 a 14:14
4to año	<b>Producción Ejecutiva - Secc 3</b>	Roberto Doveris	Martes de 14:30 a 17:45
4to año	<b>TEP Cine inmersivo y realidad virtual</b>	Víctor F.	Viernes de 10:15 a 13:30
4to año	<b>TEP Dirección de Arte</b>	Francisca Román	Viernes de 14:30 a 17:45
4to año	<b>TEP Dirección de fotografía</b>	David Bravo	Viernes de 10:15 a 13:30
4to año	<b>TEP: Animación</b>	Hugo Covarrubias	Lunes de 10:15 a 13:30
4to año	<b>TEP: Cine fenomenológico</b>	José Luis Sepúlveda	Viernes de 14:30 a 17:45